

*El Director
Pablo F. Alvarez*

EL MEDINENSE

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SUPLEMENTO AL NÚM. 101.

Medina del Campo 11 de Agosto de 1889.

Sr. Director de EL MEDINENSE: }
Muy Sr. mio y de mi mayor consi- }
deración: Estimaria merecer de V. la }
inserción del adjunto comunicado en }
su apreciable periódico; y si ya no pu- }
diese tener cabida en el núm. de esta }
fecha le ruego se digne publicarle por }
suplemento; por lo que le participa el }
mas sincero reconocimiento y se ofrece }
de V. afmo. y S. S.

q. s. m. b.

PEDRO PALOMERO.

Días pasados se me facilitó la lectura de varios sueltos insertos en el *Motín*; entre ellos uno alusivo á mi humilde persona, los otros á distintas de esta localidad.

El tiempo que se ha dejado transcurrir desde el suceso, la critica época de dar la noticia, el lenguaje nada culto que se emplea, las formas depresivas, su estilo indecoroso, y la falta de veracidad, son circunstancias que patentizan ante el público consciente, que su autor encubierto y vergonzante debe estar dominado de la fiebre engendradora en las más abyectas pasiones.

Esta consideración aparte de otras que residen en la conciencia de toda persona sensata, me decidieron á dar el desprecio por contestación: mas como mi silencio haya despertado el apetito de la mayor publicación en cuantos periódicos se ha podido y como pudiera traducirse en falta de decoro por no volver por la ofendida dignidad; como paso preventivo y á reserva de hacerlo con mas conocimiento de causa sobre hechos y personas, llevándolo entonces al terreno que corresponde, rompo hoy el silencio con ligeras insinuaciones.

El público medinense sabe que no intervine para nada en el incidente que se utiliza como arma de mala ley para zaherirme en lo mas sagrado para mi, pues ni aún presente me hallaba y para el que tal dude apelo al testimonio del Excmo. Sr. Alcalde y facultativos que concurrieron; al de mi dignísimo compañero D. Antonio Velázquez subdelegado y por tanto visitador de la oficina, el que á no dudar, enterado de los hechos y en cumplimiento con el deber de hermanos que impone el compañerismo y con el desinterés que le caracteriza y que obliga á toda persona ilustrada y decente, volviendo por la honra de la clase; en cuantas ocasiones haya tenido habrá sabido desmentir, cuantas inventivas y tergiversaciones pudieran circular en los primeros momentos. Confiado, pues, en el testimonio de tan respetables Sres. que de la mayoría me consta sus afirmaciones de mi ninguna participación en la ocurrencia y confiado tambien en el sensato público y en el tiempo, que se encarga del esclarecimiento de los hechos, me creí relevado de todo género de esplicaciones; mas viendo despues de cuatro meses la publicación de los indicados sueltos, por de prouto me hago las siguientes interrogaciones...

¿Que motivo he dado á ningun vecino de Medina y fuera de ella, para que con saña inaudita, faltando á todo respeto humano, se pretenda causarme la mayor vejación como particular y como poseedor de un título profesional?

¿Que alicientes ó motivos guiarán á tan despreciables seres que aletargados por cuatro meses, resucitan con

tan vertiginoso afán de extraviar la opinión pública, contra quien á la mano tenían si necesitaban satisfacciones por supuestas ofensas?

¿Que fines les guiaria al enviar al *Motín* la noticia y á la vez otras tambien injuriosas á distintas personas? ¿Se pretendia desorientar la opinión de que los principales tiros pudieran dirigirse al nuevo farmacéutico?

¿Cuales abrigarian al variar de decoración presentándome como carlista para con unos, como de la mano negra para con otros, y como de tintas intermedias para los demás?

Estas y otras preguntas me hago con el firme propósito de hallar la contestación, dejando mientras tanto que la opinión juzgue por los hechos de que tiene conocimiento, bien de mi proceder como profesor aún antes de establecerme en esta villa, al establecerme y despues de establecido, tanto con mis dignos compañeros como con el público y como particular, con cuantos me han horado con su trato.

PEDRO PALOMERO.

La circunstancia de ser el Sr. Palomero nuestro suscriptor y amigo, el referirse el comunicado á un suceso ocurrido en esta localidad y el llegar aquél á la redacción cuando se hallaba en prensa nuestro número de hoy, etc. hace que le demos cabida por suplemento, como se nos suplica.

Medina del Campo.

Imp. de Pablo Federico Alvarez.